

ACTA N° 02 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE ENERO DE 2012.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 10/01/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Entrega informes solicitados por Concejal Sr. Lizama (**Salud**, por caso Dr. Aguilera y **Secplan**, por proyectos de urbanización, extensiones de red de agua potable y alcantarillado).
 - 4.2.- Entrega informe solicitado por Concejal Sr. Salazar (**Secretaría Municipal**, por situación Club Social, **Obras**, por proyectos de pavimentación participativa rechazados)
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación solicitud Asignación Especial Transitoria para el personal del Departamento de Salud.
 - 5.2.- Aprobación Bases llamado a Concurso Publico Municipalidad de Pitrufuquén, para Director Departamento de Salud Municipal.
 - 5.3.- Aprobación Bases llamado a Concurso Público Departamento de Salud Municipal de Pitrufuquén, varios cargos.
 - 5.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal – Proyectos-
 - 5.5.- Aprobación patente de alcoholes.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 10 DE ENERO DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 01, de fecha 10 de Enero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Reus, señala que en la pagina 11, punto 6.5 donde dice “algunos eventos peligrosos frente la casa del Sr. Venegas”. *Debe decir “algunos eventos peligrosos frente al taller del Sr. Venegas”.*

* Concejal Sr. Marican, señala que en la pagina 6, donde dice “También apoya la actividad de la Comunidad Indígena Millape Flores, por \$1.500.000, con la salvedad que mencionó su colega Candía”. *Debe decir “También apoya la subvención de la Comunidad Indígena Millape Flores, por \$1.500.000, con la salvedad que mencionó su colega Candía”.*

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Fax, de fecha 12/01/2012, del Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, envía invitación para participar de una jornada de capacitación a cargo del Consejo de la Transparencia, el próximo miércoles 18 del presente, a partir de las 14:30 hrs. en el salón Auditorium de la Municipalidad de Temuco.

Temas:

- Sumarios administrativos a los Municipios de parte del Consejo de la Transparencia.



- Instructivo con disposiciones sobre acceso a la información que entran en vigencia el mes de marzo.

Considerando el alcance de las normas y los efectos negativos que su desconocimiento tiene para la gestión municipal, solicitan facilitar la participación de Directivos, funcionarios municipales en general y Concejo Municipal. Confirmar asistencia al fono 923525 o al correo: amraaraucania@gmail.com

2.2.- Carta de fecha 13.01.2012, de Fundación Americana para el Desarrollo, envía Calendario de Eventos 2012.

- Encuentro Internacional de Lideres en Los Gobiernos Locales y Estatales, tema "Intercambio de experiencias exitosas en la Administración Municipal y en la Gestión del Desarrollo Local", del 22 al 28 de enero del 2012, Costa Rica.
- Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos de Iberoamérica, tema "Presentación de modelos exitosos en el fomento del turismo en los Estados y Municipios de México", del 26 de febrero al 03 de marzo de 2012, México.
- Seminario Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de Iberoamérica, tema "Programa de intercambio de experiencias exitosas con Municipios de América Latina", del 22 al 28 de abril de 2012, Miami.
- Congreso Iberoamericano de Turismo Ecológico y Municipios Sustentables, del 20 al 26 de mayo del 2012, Quito, Ecuador.
- Encuentro de Autoridades Estatales, Municipales y de organizaciones Sociales de Iberoamérica, tema "El desarrollo social desde lo local y las tareas del Municipio", del 24 al 30 de Junio de 2012, Cuba.
- Congreso Iberoamericano de Municipios, Estados y Empresas Líderes Globales, Tema "La responsabilidad social y las alianzas público-privadas en el fomento del desarrollo local", del 19 al 25 de agosto, del 2012, Costa Rica.
- Encuentro Internacional sobre Desechos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnología Ambientales en ciudades y Municipios de Iberoamérica, del 01 al 07 de octubre de 2012, España.
- Encuentro de Municipios Iberoamericanos para el Fortalecimiento del Desarrollo Local, tema "La Planificación municipal y el desarrollo urbano armonioso con el medio ambiente", del 04 al 10 noviembre de 2012, Republica Dominicana.
- Encuentro Iberoamericano del Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, tema "La Autonomía Municipal y el Desarrollo Regional en nuestros tiempos, La experiencia de los Municipios de Chile", del 02 al 08 de diciembre de 2012, Chile.

2.3.- Carta de fecha Diciembre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades, solicitan el envío de la inscripción formal de la representación que la comuna tendrá en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales, "Experiencia America: Gobiernos Locales más Fuertes", que la ACHM realizará entre los días 20 y 23 de marzo de 2012. Debe estar definido al mas tardar el 15 de enero, el universo de Alcaldes y Concejales que participaran, por ello la urgencia de la inscripción señalada. Los antecedentes están disponibles en cada municipio y en la pagina Web www.sextacumbredealcaldes.cl

2.4.- Carta de fecha 13.01.2012, del Club Deportivo Criollos Rinconada de Chanco, señalan que como club tienen carencia de un recinto para realizar sus actividades, que se nombran a continuación; la equino terapia que hacen con la Escuela Ammillan y el rodeo que realizan todos los años. Por lo cual solicitan al Alcalde y Concejo puedan ceder en comodato el recinto que esta desocupado junto al Club de Rayuela Independiente, ya que como club no tienen plata par comprar 1 hectárea de terreno y la medialuna les cobra demasiado caro cuando solicitan un servicio, además quieren trabajar para juntar la plata, lograr sus metas y seguir con su deporte criollo.

2.5.- Carta de fecha 16.01.2012, del Director del Liceo Ciencias y Humanidades de Pitrufuquén, don Juan Segundo Herrera Jofre y Equipo de Gestión, al Sr. Alcalde y Los Sres. Concejales.



Informan que el liceo se ha destacado en la última prueba de selección universitaria como único liceo municipal de la Novena Región con un puntaje nacional en el área de matemáticas recaído en el alumno de 4° medio 2011, Sr. Antoine Dumontt, y que fue reconocido en una ceremonia en el Campus Norte de la Universidad Católica, a la cual asistieron en representación del liceo. Consideran que se debería realizar en marzo un reconocimiento en la ceremonia de inicio del año escolar 2012.

Lo anterior se refuerza considerando que el 50% de los alumnos que rindieron la PSU obtuvieron puntajes que les permitirán incorporarse a las Universidades Tradicionales, el promedio general es de 475 puntos y no les permite quedar entre los mejores liceos del país, pero si de la región, sin embargo están trabajando para mejorar estos índices, pero es importante destacar la vulnerabilidad de los alumnos, infraestructura, asistencia y otras condiciones de funcionamiento bien conocidas por todos.

Destacan que los índices de repitencia y deserción son muy bajos, con una promoción sobre el 90% y una matrícula para el 2012 de 564 alumnos.

Señalan que hay algunos requerimientos que no se han podido clarificar con la Sra. DAEM, a pesar de varias reuniones sobre la dotación docente 2012, sin embargo existen 69 horas que no se estarían asignando y son necesarias. 14 horas de informática, 10 horas de CRA, 10 horas de PAE, 10 horas técnico Pedagógicas, 5 horas de jefatura de curso educación adulto, 10 horas coordinación de adulto, 2 horas interculturalidad, 4 horas de apoderados y alumnos, 2 horas explora, 2 horas de administración de recursos, cada programa avalado por un compromiso con el MINEDUC que les gustaría dar a conocer en una reunión para tomar acuerdos sobre la carga horaria del liceo. Clarificar la situación del Orientador del liceo, ya que al parecer este cargo sería definido por el Concejo Municipal, de acuerdo a las competencias y perfiles, lo que hace necesaria la participación del Director en esta importante toma de decisión.

También solicitan, y de acuerdo al planteamiento de los padres y apoderados que exista personal de apoyo o monitores para suplir las ausencias de los docentes por permisos o licencias, ya que este personal no esta afecto a las leyes docentes y se contrata como Asistente de la Educación, en beneficio de la atención de alumnos, también es necesario mantener a profesionales como asistente social y psicólogo, para apoyo de los alumnos vulnerables.

2.6.- Ord. N° 20 de fecha 10.01.2012, de la Directora de Educación Municipal, Sra. Jeannette Rivera Flores, informa al Sr. Alcalde y Concejo, que el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas CPEIP, a través de su programan de Liderazgo Educativo ha concebido un instancia de apoyo a la tarea emprendida por los Docentes Directivos y Técnicos pedagógicos de los establecimientos educacionales del país. En este contexto dos establecimientos han presentado proyectos a fin de mejorar la gestión institucional, optimizar el liderazgo interno y alcanzar aprendizajes de excelencia en sus estudiantes, estos establecimientos son, Liceo de Ciencias y Humanidades y Escuela Unión Latinoamericana.

Para postular a la asignación de Desempeño Colectivo deberán dar cuenta de su ejecución al finalizar el año escolar a sus respectivos sostenedores y Departamentos Provinciales.

2.7.- Carta, de fecha 16.01.2012, de don Dagoberto Chaperon Espinoza, Rut. 2.589.018-3, domiciliado en calle 5 de Abril N° 301, comuna de Pitrufrúquén, paciente por mas de 6 meses del Dr. Aguilera, señala ser un viejo de más de 80 años de edad, y como la mayoría de los adultos mayores de este pueblo, sufre de algunos problemas de salud propios de la edad, y no tienen otra opción que recurrir a la atención primaria, hoy a cargo de la municipalidad, lo que no puede dejar de agradecer. Pero también esta profundamente dolido de no contar con la continuidad de sus médicos tratantes, ya que cada vez que tenga control lo atenderá un profesional nuevo.

Escribe porque tiene la plena convicción de que entenderán que son personas que no solo necesitan respeto por su salud, sino también por sus derechos, ya que el constante cambio de profesionales les lleva al límite de la humillación, ya que en cada control tienen que explicar nuevamente sus enfermedades, también la historia de sus vidas, les cambiarán el régimen medicinal, y les ordenarán más exámenes, etc.



En conclusión, señala que juntan un arsenal de remedios, le gustaría que se dieran una vuelta al consultorio Cesfam, para que puedan presenciar la entrega de medicamentos, hay personas que llevan una bolsa de supermercado para retirar sus remedios. Señala que es el municipio quien administra el sistema y es el responsable de controlar que se les dé una atención digna con los recursos que el estado asigna.

INTERVENCIONES

2.1.- Fax, de fecha 12/01/2012, del Presidente Asociación Municipalidades Región Araucanía.

- Queda extendida la invitación.

2.2.- Carta de fecha 13.01.2012, Fundación Americana para el Desarrollo, envía Calendario de Eventos 2012.

- Sr. Presidente señala que el calendario queda a disposición de señores concejales para cualquier consulta relacionada con los eventos allí descritos

2.3.- Carta de fecha Diciembre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

* Concejales Sr. Lizama, señala que en el último Congreso que asistieron en la ciudad de Viña del Mar, se manifestó a la asamblea la importancia de este congreso y se pidió el máximo de asistencia.

Considerando que el municipio no tiene los recursos necesarios, sugiere que debiera estar representado por dos Concejales y Alcalde, pero ojalá puedan asistir todos los concejales y el Alcalde.

- Sr. Presidente, señala que se podría ver en la próxima reunión.

* Concejales Sr. Candía, señala que en el documento se manifiesta que hay que inscribirse con anticipación.

- Sres. Concejales, manifiestan su interés en participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales.

- Sr. Presidente, señala que el tema de inscripción lo deben tratar con el Sr. Secretario Municipal.

- Señores Concejales acuerdan la inscripción en el VI Congreso para todos ellos.

2.4.- Carta de fecha 13.01.2012, del Club Deportivo Criollos Rinconada de Chanco.

- Sr. Presidente, señala que hoy en día la municipalidad no tiene terreno, y el que solicita esta en comodato por Bienes Nacionales, además ese terreno es para hacer un corral municipal. Sugiere que podría ser en el terreno de la parcela municipal.

* Concejales Sr. Marican, señala que también había pensado en la parcela municipal, por tanto, solicita conversar con el Club para ver si pueden acoger la propuesta del Sr. Alcalde.

2.5.- Carta de fecha 16.01.2012, del Director del Liceo Ciencias y Humanidades de Pitrufquén, don Juan Segundo Herrera Jofre y Equipo de Gestión.

- Sr. Presidente, dice que hoy no podrán solucionar el tema del liceo.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que se debe analizar bien esta situación, y ver si las horas que solicitan se justifican.

* Concejales Sr. Lizama, señala que efectivamente se hizo un trabajo muy extenso y por varios días, para ver la dotación del liceo, comparte la inquietud, y le gustaría que se acordara para lo antes posible la reunión que el liceo solicita, y que además a la reunión pueda asistir el Secretario Municipal, la DAF y el Equipo Técnico del DAEM, Equipo Técnico del Liceo, para ver si se justifica o no lo que solicitan.

- Sr. Presidente, propone que la reunión se realice el día viernes 20 en la tarde.

* Concejales Sr. Salazar, solicita cambiar la reunión de Concejo acordada para el día viernes 20 de enero al día lunes 23 de enero.

* Concejales Sr. Lizama, señala que esta disponible a lo que la mayoría de los concejales acuerde.

* Concejales Sr. Candía, señala que fue él quien solicitó cambiar la reunión, ya que el lunes, martes y miércoles de la próxima semana no va estar, tiene que viajar a Santiago a ver médico con su señora.



* Concejal Sr. Marican, mantiene su posición de realizar la reunión el día viernes 20 de enero.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que ya tenía coordinado para la próxima semana tomarse unos días de vacaciones, mantiene realizar la reunión el día viernes 20 de enero.

* Concejal Sr. Reus, mantiene su posición de realizar la reunión el día viernes 20 de enero.

- Por lo tanto la próxima sesión de Concejo se mantiene para el día viernes 20 de enero a las 10,00 horas en el lugar de costumbre.

- Sr. Presidente, señala que la reunión con el Liceo y el DAEM se podría realizar el día viernes en la jornada de la tarde.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala respecto al documento que envió el liceo, comparte la propuesta del liceo de hacer un reconocimiento al alumno Dumontt, que sirva como incentivo para los demás alumnos.

- Sr. presidente, señala que también la municipalidad hará un reconocimiento al alumno Dumontt.

- En consecuencia se acuerda realizar la reunión de trabajo para ver el tema planteado por el Director del Liceo de Ciencias y Humanidades el viernes 20 de enero del año en curso a las 15,00 horas en la Sala Madre Jacinta del Centro Cultural, Sr. Presidente solicita encarecidamente ser puntuales.

2.6.- Ord. N° 20 de fecha 10.01.2012, de la Directora de Educación Municipal, Sra. Jeannette Rivera Flores.

- Sr. Presidente, señala que son dos proyectos uno presentado por la Ula y el otro por el Liceo de Ciencias y Humanidades, y si necesita alguien revisar los proyectos, lo pueden solicitar al Secretario Municipal.

2.7.- Carta, de fecha 16.01.2012, de don Dagoberto Chaperon Espinoza.

- Sr. Presidente, señala que no hará mayores comentarios, ya que en la tabla más adelante, se referirá la Directora del Departamento de Salud Municipal a este mismo tema.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, informa que ayer hubo una entrega de cheques de los proyectos presentados por la municipalidad, a través del Gobierno Regional, la ceremonia se realizó en el Estadio Germán Becker. Señala que la municipalidad postuló a dos proyectos de Seguridad Ciudadana (Alarmas Comunitarias y Equipos de Radio Transmisor para la Junta de Vigilancia de Comuy), además señala que había un proyecto de Faja Maisan aprobado. Los recursos están en poder de la Directora de Finanzas, para que se pueda hacer la licitación y adquirir los equipos.

3.2.- Luego señala que han realizado con el Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval un seguimiento a la pavimentación de la calle Balmaceda, la semana pasada un grupo de vecinos de esta calle vinieron a exigir su pavimentación, se les dio a conocer cuales son los tramites administrativos que se deben hacer, y aún así, hicieron los contactos en Temuco, fueron a la reunión del Core, y el Sr. Intendente le dio la posibilidad de hacer una intervención en dicha reunión, donde estaba presente el concejal Lizama, y quedo establecido un compromiso con el Gobierno Regional y los vecinos del sector. Ayer se traslado nuevamente al Gobierno Regional para ver el tema del proyecto de Pavimentación de Calle Balmaceda, y el día 04 de enero recién ingreso el proyecto, hay 15 días para sacar las observaciones, y si el proyecto esta listo el Sr. Intendente en la última reunión de enero lo ingresará en su mensaje, y durante el primer semestre de este año la calle Balmaceda podría comenzar a pavimentarse.

3.3.- Por último informa que el día viernes a las 21,00 horas se reunió con pobladores de calle Balmaceda por el tema de la pavimentación, en una casa particular, para conversar nuevamente con los vecinos, actualmente se está regando varias veces al día, tanto esta calle como Pedro León Gallo Norte y Sur, y 21 de Mayo, entre otras.



4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega informes solicitados por Concejal Sr. Lizama (Salud, por caso Dr. Aguilera y Secplan, por proyectos de urbanización, extensiones de red de agua potable y alcantarillado).

a.- Sr. Presidente, señala que en primer lugar hablará la Directora de Salud, respecto a lo solicitado por el Concejal, y también dará a conocer una conversación que ella sostuvo con el propio Concejal Lizama.

También manifiesta que está muy molesto, que es impresentable y no acepta que la Directora del Cesfam haya dicho que el Alcalde era un títere del Administrador Municipal.

- Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que quiere dejar reflejado en este Concejo, que ella vino a prestar ayuda a la comuna por sus capacidades y experiencia, y cree que nadie se merece ser amenazado, no va a aceptar las amenazas del Concejal. Lizama, quien le dijo a su secretaria que si era necesario iría a patear la puerta de su oficina para que fuera atendido, le parece extraña la actitud del Concejal Lizama, quien desconoce las cosas, quedó de no mostrar la carta que se leyó en correspondencia, considera que como Directora del Departamento de Salud se merece un mínimo de respeto, y que al parecer el Concejal esta molesto porque no la había encontrado en reiteradas ocasiones, pero ella estaba haciendo gestión, estuvo en Gorbea en la entrega de 2 ambulancias y en una entrega con la Seremi, de la atención de clínicas dentales, en Comuy y Mahuidanche. Señala además que le presentó una carta que estaba sin firmar, y le dijo que la carta se la dictó el Sr. Chaperon por teléfono y que la había redactado su secretaria, no sabe si es verdad, y le gustaría aclarar esa situación.

- Secretaria Concejales, Srta. Alejandra Santin, señala que la carta se la pasó escrito a mano el Concejal Lizama y ella solo la traspaso al computador.

- Continúa Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señalando que no fue la Directora del CESFAN quien dijo que el Alcalde era un títere del Administrador, sino que fue el Concejal Lizama, y que no solo el Alcalde sino que muchos funcionarios más, algunos que están presentes como la Srta. Mónica Rivera y don Osvaldo, y que todos los funcionarios eran títeres del Sr. Jaramillo, eso no lo va a aceptar como Directora.

También señala que primero se fue el Dr. Van Trick, quien tenía contrato hasta el 30 de diciembre de 2011, optó a una beca; y el Doctor Aguilera también tenía contrato hasta el 30 de diciembre de 2011, y se quedo hasta el 30 de enero del año en curso. El avisó que se iba y la municipalidad se comprometió con otro médico, para no desproteger la salud de la población. Manifiesta también que ella como Directora no va a permitir que se juegue con la salud de los pacientes, y que en algunas situaciones se utilicen para fines políticos, pide respeto para los funcionarios municipales. Además no va a aceptar la violencia del Concejal Lizama, consulta si siempre es así, violento con la gente.

- Sr. Presidente, dice que son hechos muy desagradables y que la Directora del CESFAM está haciendo uso de licencia médica, que no asume que jerárquicamente hay una persona superior a ella. Le pide a la Sra. Directora del Departamento de Salud que entregue el informe solicitado por escrito.

b.- Sr. Presidente, solicita al Sr. Rodrigo Sandoval exponga sobre el siguiente punto de la tabla.

* Concejal Sr. Lizama, señala que tiene derecho a replica ya que ha sido injuriado en esta mesa del Concejo, y señala que no es necesario que don Rodrigo Sandoval explique el informe solicitado ya que lo tiene en su poder.

Respecto al tema que expuso la Directora Salud, señala que nunca el manifestó que los funcionarios son títeres del Alcalde, pero si que eran títeres del Sr. Jaramillo, no todos, hay funcionarios buenos y todos saben quienes son, pero algunos son manipulados por el Administrador, ya que él ha sido quien los ha traído al municipio. También señala que ha estado dos semanas solicitando hablar con la Directora de Salud, pero fue imposible, señala que no la amenazo, ni tampoco amenazo a la secretaria, lo que le dijo fue "*que tengo que hacer para distraer su atención, golpearle la puerta, patearle la puerta*", pero prefiere no detenerse es ese punto, porque le parece que solo es un cagüin.



Se referirse a la carta del Sr. Chaperon, señala que no fue escrita por él, se la dictó el Sr. Chaperon ya que se encontraba enfermo; señala además, que hay otras cartas que defienden y avalan a dos médicos que fueron despedidos, y teniendo en consideración todas las veces que se dijo en Concejo la necesidad de médicos que tenía la comuna, el doctor Van Trick, apoyó el programa de salud mental, traía medicamentos de recolección, etc.

Señala que la gente le manifiesta su disconformidad, y fue el Sr. Jaramillo quien cesó de funciones a estos médicos, mas por un capricho que por una razón profesional, y en su reemplazo contrataron a una prima del Concejal Cuminao, mucha gente no entiende porque a los buenos médicos se les cesa de sus funciones. Señala además que al Administrador Municipal se le quitaron muchas de funciones y facultades a través del Decreto Alcaldicio N° 1029, pero aún las sigue realizando.

- Sr. Presidente, dice que el Concejal debe mencionar que funciones se le quitaron al Sr. Administrador.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que en el último decreto se le asignan dos funciones, Presupuestos Participativos y lo que le asigna el Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Sr. Presidente, dice que quien firmo la notificación de término de contrato fue él, y que todos saben que el Concejal tiene una rivalidad con el Administrador Municipal.

* Concejal Sr. Lizama solicita copia de las notificaciones. Señala que él es la voz de los que no tienen voz

* Concejal Sr. Candía, señala que en la tabla dice entrega de informes, y lamentablemente han estado perdiendo un largo rato discutiendo el tema de un contrato; señala que en el ámbito administrativo quien contrata es el Sr. Alcalde, y que todo contrato tiene su término, y que ya se venció el tiempo del contrato, y no tienen la obligación de volverlo a contratar.

Respecto al trato de los funcionarios, cree que se debe ser muy respetuoso y lamenta que las cosas sucedan así, y escuchar comentarios que no corresponde, las quejas se deben enviar por escrito, y por las vías que corresponden. Los más respetuosos deben ser los Concejales. Pide que se respete el Orden de la Tabla.

4.2.- Entrega informe solicitado por Concejal Sr. Salazar (Secretaría Municipal, por situación Club Social; Obras, por proyectos de pavimentación participativa rechazados).

- Directora Departamentos de Obras Municipal, Sra. Oriana Bonvallet, señala que respecto a los proyectos rechazados por el SERVIU, fue que el SERVIU no tuvo la capacidad para hacer la revisión de todos proyectos durante el año, la municipalidad de Pitruftuquén presento 15 proyectos y los plazos fueron demasiados cortos y no alcanzaron a ser revisados, la municipalidad cumplió con las fechas, las observaciones las enviaron demasiado tarde y esos proyectos no alcanzaron a ser revisados y se postularán para el próximo año.

- Sr. Presidente, dice que la semana pasada en la inauguración de las calles del alto, el director del SERVIU dijo que la Municipalidad era la responsable por que quedaron 6 proyectos sin aprobación, en esa oportunidad le dijo al Director del SERVIU que estaba equivocado, y que él tenía los antecedentes para demostrarlo.

- Continúa DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que hubo un calendario con las fechas a cumplir, y después hicieron llegar las observaciones de los proyectos con las fechas, ese documento también prueba que la municipalidad si cumplió.

- Sr. Presidente, respecto a lo mismo, señala que le pidió a la Sra. Oriana, encargada de los programas de pavimentación participativa, apoye a todos los comités. El año pasado solicito a la Seremi de Vivienda y priorizo algunos proyectos, viendo la necesidad de la comuna, como calle Palazuelo entre Caupolicán y León Gallo Sur y Calle Barros Arana, la mayoría de las personas son de la tercera edad, y la persona de SERVIU no le permitió.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el no necesita el listado de los proyectos, necesita el informe del porque salieron rechazados esos proyectos. Necesita copia de los oficios.

- Sr. Alcalde, manifiesta además que se esta trabajando en la regularización del primer piso del edificio del Club Social, a cargo de la Arquitecto Sra. Bárbara Jans Minder.



* Concejal Sr. Lizama, solicita poder referirse al Informe Club, de fecha 23 de noviembre de 2010, señala que se había acordado de forma unánime lo que aparece al final del informe dice lo siguiente *"la comisión estima que la recuperación del edificio sería de gran utilidad para la comunidad, ya que se destinaría al funcionamiento de las diferentes reparticiones municipales, que no cuentan con espacios físicos suficientes. Y así la municipalidad estaría en condiciones de materializar la postulación del proyecto definitivo de la construcción del nuevo edificio Consistorial; por cuanto, en el cual funciona actualmente, no es de propiedad ni patrimonio municipal"*.

Señala que insistirá en lo que manifestó en la reunión anterior, el deseo de este Concejo de recuperar el club social, no para arrendarlo sino para oficinas de repartición municipal, esto partió el año 2009, y se debió poner termino al contrato el 02.11.2011, no sabe si se notifico o no al concesionario.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, reviso las actas del 2010 y en ningún Concejo aprobaron o definieron en votación que la municipalidad pusiera termino al convenio.

* Concejal Sr. Salazar, señala que tiene entendido que el documento se entrego en un Concejo y se dijo que se tenía que notificar al Club Social, para darle termino al contrato.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que en las actas 2010 no aparece, solo falta revisar las actas 2011.

- Sr. Presidente, señala que posterior al terremoto se hicieron todas las gestiones para postular a la construcción de un edificio consistorial, después de unos meses vinieron personeros de gobierno a ver el edificio y le manifestaron que el local era muy chico para la construcción de un edificio consistorial, pero si hicieron las gestiones para modificar el edificio actual que es de propiedad de Bienes Nacionales.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que independientemente se este o no modificando el edificio actual de la municipalidad, hay un problema en cuanto a dinero según lo que explica el documento, y la municipalidad tiene arrendado un edificio para poder trabajar.

- Sr. Presidente, señala que es solo una oficina la que se arrienda y ya no se seguirá arrendando, debido que el Departamento Social se traslada a las oficinas que están al lado del Centro Cultural.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que cuando se construya el edificio nuevo adonde se instalará a la gente, dice que ese lugar se podría recuperar para funcionamiento municipal, porque no esta prestando ninguna utilidad.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el Edificio del Club Social, es el único edificio de patrimonio municipal, por lo tanto, le gustaría que fuese tema para una próxima reunión y traer en tabla y analizar esta situación.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que el club cancela un arriendo mensual de 8 UTM.

- Sr. Presidente, señala que se debía dar aviso con 60 días de anticipación, además la persona que arrienda el club es su única fuente de trabajo.

* Concejal Sr. Candía, señala que el contrato era hasta el 02 de noviembre y si no se pone término, el contrato sigue vigente, por lo tanto, el contrato sigue vigente, si una de las partes quiere poner término al contrato, tiene que compensar la parte del afectado hasta cumplir el contrato.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que se podría trabajar en un proyecto y al momento de tener el proyecto aprobado dar aviso al concesionario, hay que ver el destino y que proyecto se va hacer antes de pedirlo, para que no pase lo mismo que paso con el local de bomberos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, sugiere pedir la opinión a la ciudadanía.

- Sr. Presidente, no se puede hacer una consulta ciudadana de la noche a la mañana, de acuerdo a la ley demora.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que el contrato señala en alguna cláusula que si el municipio quiere darle un uso distinto se podría recuperar el inmueble, pero también comparte lo que dice el Secretario Municipal, porque no se saca nada dejar de arrendarlo y dejarlo votado, primero se debe trabajar en un proyecto acabado y definido. Recuerda que el local del Club Social no tiene patente.



5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación solicitud Asignación Especial Transitoria para el personal del Departamento de Salud.

- Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, hace entrega del ORD. N° 027 del 10.01.2012, conforme a las disposiciones legales vigentes, solicita autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo que establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, considerada en la proyección presupuestaria del Dpto. para el año 2012.

Además señala que la asignación varía según la categoría y el nivel de cada funcionario.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el documento les llegó el día sábado, y que el interés que tenía en hablar con la Directora del Dpto. de Salud, era para plantearle inquietudes y dudas respecto a este tema, ya que aparece una desigualdad entre las categorías y los niveles de la asignación, para entenderlo mejor solicita ver el tema más pormenorizado y poder definir.

- Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que todos los profesionales que están dentro de categorías y niveles parten de la A en adelante, donde el A están los médicos, dentistas, en la B, enfermeras, matronas, otros profesionales, en la C TENS, en la D Auxiliares Paramédicos, E Chóferes y la F, cargos menores. De acuerdo a su sueldo se generan las diferencias, por ejemplo señala que no es lo mismo un profesional categoría B nivel 14, que un profesional que este en la categoría B, nivel 9, el último gana más de acuerdo a su experiencia y capacitación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no entiende.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba, excepto la asignación de la Directora del CESFAM, ya que ella postuló a un cargo directivo en un concurso.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala con todos postulan a un cargo por un sueldo, el año pasado le aprobaron la asignación.

- Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que ella es distinta a todos, ingresa a un concurso público, por con un contrato a tres años, y los demás ingresan a través de concurso público pero con un contrato indefinido.

* Concejal Sr. Marican, señala que tiene claro el Art. 45, aprueba el 99% de los funcionarios, excepto la asignación transitoria de la Sra. Marta Villegas Cortez, Directora CESFAM.

* Concejal Sr. Candía, aprueba en los mismo términos que el concejal Marican.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se abstiene.

* En resumen Señores Concejales aprueban la Asignación Transitoria a los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, presentada en la nómina del oficio N° 027, (con la excepción de la asignación para la Directora del CESFAM, Sra. Marta Villegas Cortez, para quien no se aprueba monto alguno, quedando sin esta asignación municipal, por tres votos en contra, dos a favor y una abstención) por cinco votos a favor y una abstención

5.2.- Aprobación Bases llamado a Concurso Publico Municipalidad de Pitrufquén, para Director Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si no exige que se acredite estudios y se exija títulos profesionales.

- Directora Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que la ley no exige título en caso del Director de Departamento.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Señores concejales aprueban por unanimidad las Bases del llamado a Concurso Publico de la Municipalidad de Pitrufquén, para Director Departamento de Salud Municipal.



5.3.- Aprobación Bases llamado a Concurso Público Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén, varios cargos.

- * Concejal Sr. Marican, aprueba
- * Concejal Sr. Candía, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Cuminao, aprueba.
- * Señores concejales aprueban por unanimidad las Bases llamado a Concurso Publico Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén, varios cargos.

5.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal – Proyectos-
- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		10.532.-
TOTAL						MS 10.532.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	009	Reposición Cubiertas y Obras Anexas Escuela Los Galpones		5.754.-
31	02	004	010	Reparación Salas SS.HH y Obras anexas, Liceo Ciencias y Humanidades.		4.778.-
TOTAL						MS 10.532.-

- * Señores concejales aprueban por una unanimidad la modificación Presupuestaria Municipal.

5.5.- Aprobación Patente de Alcoholes.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, informa lo siguiente:

a.- Informe 01, solicitud de Traslado Patente de Alcoholes.

Con fecha 13 de Diciembre de 2011, se ha recepcionado solicitud de Traslado de Patente Rubro "Cantina" letra "E" Limitada, presentado por Doña **Tatiana Lisbeth González Paillalef**, Rut N° 13.812.964-0, en representación de la **Sociedad Comercial Oporto & González Limitada**, Rut N° 76.170.963-1, para trasladar la patente de Alcoholes desde Calle Francisco Bilbao N° 535, al local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 978 de esta ciudad. Cabe señalar que la Sociedad adquirió la Patente de Alcoholes Rol N° 400057, conforme Remate de fecha 16 de Agosto del año 2011. Los Antecedentes fueron todos favorables, ecepto la opinión emitida por la Junta de vecinos N° 01 "Centro Comercial", de fecha 10/01/2012. Desfavorable.

- Sr. Presidente, señala que la opinión de la Junta de vecinos es desfavorable, consulta si es o no vinculante.

- Encarg. Rentas y Patentes, Sr. Ferrada, señala que el informe de la junta de vecinos no es vinculante según la ley orgánica.

- * Concejal Sr. Reus, dice que es muy complicado, y consulta si en calle Bilbao se puede instalar Pub.

- Encarg. Rentas y Patentes, Sr. Ferrada, señala que la ley de alcoholes clasifica con la letra "E, (Cantina, Pub, Caverna), un local nocturno que no es limitante con la ordenanza, no el caso de los caberés y discoteca, que no pueden estar emplazados en la zona céntrica de la ciudad.



Señala que el problema es la cercanía de dos colegios (Liceo Politécnico y Colegio Adventista), y una garita que los alumnos utilizan como refugio peatonal, pero dice que es un local nocturno.

* Concejal Sr. Reus, rechaza la patente.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que varios vecinos hablaron con el, hizo seguimiento al trámite, pero el único antecedente desfavorable no es vinculante, todo está bajo el marco legal, y no tiene argumentos para rechazar, por tanto aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Señores Concejales aprueban por 5 votos a favor y 1 voto en contra, la solicitud de Traslado Patente de Alkoholes, de la Sociedad Comercial Oporto & González Limitada.

b.- Informe 02, "Supermercado letra "P".

Con fecha 18 de Noviembre de 2011, se ha recepcionado solicitud de Patente Rubro "Supermercado" letra "P" Limitada, presentado por Doña **Sigrid Andrea Toro Santander** Rut N° 9.648.758-4, en representación de la **Sociedad Comercial Soto & Toro Limitada**, Rut N° 76.108.246-9, por lo cual requieren ampliar su giro comercial, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 525, de Pitruquén. Los Antecedentes que entrego esta Sociedad fueron todos favorables.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la patente de la Sociedad Comercial Soto & Toro Limitada.

- Luego Sr. Ferrada solicita ver la patente de Supermercado Superbric, que quedó en espera, esta patente no se renovó por que el cambio de razón social estaba en trámite, y con fecha 22 diciembre del 2011, la empresa Superbric transfirió los derechos a Rendí Hermanos S.A.

* Concejal Sr. Marican, solicita incorporar esta patente en el Concejo del día viernes 20 de enero, ya que no viene en tabla.

* Concejal Sr. Candía, de igual manera solicita incorporar en Concejo del día viernes 20 de enero.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera incorporar en Concejo del día viernes 20 de enero.

* Concejal Sr. Salazar, señala que cuando se trato este tema en un concejo anterior, no aprobaron dos patentes Supermercado Unimarc y Club Social. pero el supermercado a la fecha sigue vendiendo alcohol, consulta si se ha supervisado esta situación, ya que la ley tiene que ser igual para todos.

- Don Adrián, dice que no, porque ellos cumplieron con todos sus antecedentes favorables, y solamente faltaba el documento de transferencia de la patente.

* Concejal Sr. Candía, señala que en la reunión quedo bien claro que si el nuevo dueño no puede aparecer como tal, la patente no se puede aprobar, no es lo mismo un nombre con otro, la patente anterior termino el 31 de diciembre, y no podían vender nada de alcohol, los Inspectores tiene que ser cumplidores de la ley. De lo contrario serian los Inspectores los responsables.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que los Inspectores dependen del Departamento de Finanzas, y fue ella como Directora quien ordeno no actuar a los Inspectores.

- Sr. Presidente, señala que en la próxima sesión se tendrá que estudiar esta patente.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, solicita regar calle Rodríguez, entre 2 de enero y Santa María y calle Santa María, desde Blanco Encalada hacia el poniente, aprovechar que todos los días se va a regar calle Balmaceda, la gente esta molesta con el polvo que se levanta.



6.2.- Concejal Sr. Salazar, dice que hay varias solicitudes de distintitos sectores del campo para Proyecto de Soluciones de Agua Individuales, consulta si están trabajando en esos proyectos, ya que además, así también se podrían bajar los costos de agua, petróleo, personal y vehículo, al dejar de repartir agua a los distintos sectores.

- Sr. Presidente, señala que todo tiene su proceso, en estos momentos están trabajando en dos sectores, y que cualquier información la pueden solicitar en SECPLAN, con el funcionario Benjamin Díaz. Manifiesta que se hizo el proyecto, pero todavía no tienen los resultados, la demanda es muy grande, llegaron treinta estanques y más de la mitad ya se repartió, están a la espera de un camión aljibe por que los dos vehículos que hay no dan abasto.

Señala además que conversó con el Administrador de Aguas Araucanía quien le señaló que se deben instalar medidores en los grifos, a la fecha hay dos municipalidades que han implementado este sistema, hoy la municipalidad paga el agua y la utilización de los grifos mensualmente, pero ahora Aguas Araucanía dice que para poder sacar agua de un grifo tendría que la municipalidad incurrir en el gasto, por que se tendría que instalar un medidor que sale más de un millón de pesos, para que mida el consumo de agua que se distribuye a la población. Señala que mientras no llegue un documento de la empresa, la municipalidad no va incurrir en ese gasto.

6.3.- Concejal Sr. Cuminao, señala que mucha gente le ha comentado respecto al cierre de la plaza, ya que con las mallas negras se ha puesto complicado el transito tanto para los peatones como para los vehículos, sugiere que el Director de Transito, Sr. Chesta, pueda hacer un estudio y regular de mejor manera el transito, considerando además que los pasos de peatones no están pintados.

- Sr. Presidente, señala que quien supervisa estos trabajos es arquitectura, pero se pueden hacer llegar las inquietudes.

6.4.- Concejal Sr. Lizama, señala que respecto al cierre de la plaza con las mallas negra, de acuerdo a la normativa vigente, exige un cierre perimetral con un material adecuado, señala que se debiera imitar tal cual se hizo en Temuco, cerrar una calle y destinar en un solo sentido las demás calles.

- Sr. Presidente, señala que ese tema lo esta viendo don Juan José Chesta, y al parecer le dará un solo sentido a la calle Andrés Bello

Por último, manifiesta su molestia, por los últimos ataques que al parecer es una campaña en su contra de desprestigio y de denostarlo públicamente, tanto por el Concejal Marican, el Administrador Municipal, el Club Deportivo Lisperguer, y hoy reitera su sentir la Sra. Verónica Aravena, Directora del Departamento de Salud, quién tergiversó gran parte de una conversación que ellos sostuvieron. Asume que se integró a un sistema político, y que este tipo de situaciones vendrían siendo como gajes del oficio, pero señala que esta situación parece más bien una campaña de desprestigio en su contra que esclarecer ciertas cosas. Manifiesta que las inquietud que presentó respecto de los médicos del CESFAM son inquietudes de la comunidad, y que en la carta también se mencionan algunos elogios para el CESFAM, su personal, para el Departamento de Salud y para la gestión de la Municipalidad, por la atención que se esta dando.

- Sr. Presidente, señala que se dará respuesta al documento que ingreso hoy el Sr. Chaperon, por la oficina de partes de la municipalidad, tal como lo exige la Ley.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que en Libro de Sugerencias y Reclamos del CESFAM, hay al menos tres inquietudes más.

- Sr. presidente, señala que la Directora de dicho centro asistencial nunca le ha hecho llegar el libro de Sugerencias y Reclamos.

6.5.- Concejal Sr. Candía, en primer lugar, destaca el desenvolvimiento de la Feria Costumbrista y Festival, que se realizo el 13 y 14 de enero en el Estadio Municipal, le pareció buena la organización, con mucha participación, y según las personas que trabajaron el día sábado tuvieron muy buenas ventas. De manera negativa solo señala que hubo mucha tierra seguramente por el calor que hizo ese día.



* En según lugar, solicita si la municipalidad a través del Departamento de Obras, pudiera preocuparse de limpiar la calle Caupolicán entre 18 de septiembre y Lynch.

- Sr. Presidente, señala que se ha hecho limpieza por lado de la propiedad del Sr. Stone.

* Concejal Sr. Candía, señala que ayer pasó por el lugar y la última cuadra está llena de matorrales.

* Menciona que ha recibido algunos reclamos de vecinos, por el lavado de camiones en la calle Caupolicán, solicita que un Inspector pueda ver esta situación.

* Manifiesta que no le parecieron buenos los comentarios realizados por el Director del SERVIU en una inauguración de calles del sector alto de la comuna, donde señaló que era la municipalidad la responsable de que los proyectos no se ejecutaran. Cree que el Director debiese preocuparse más de su propia oficina, ya que hubo un proyecto que estuvo meses guardado en su oficina, le sugiere al Director del SERVIU que no se preocupe de esta municipalidad, por que este municipio tiene personal que está preocupado de llevar los proyectos adelante y sacar las observaciones en el menor tiempo posible, y que es en su propia oficina donde se demoran los proyectos de Pitrufquén.

* Finalmente, se refiere al cierre de la plaza, y señala que en Vicuña Mackenna con Balmaceda hay muy poca visibilidad, entiende que los avances en la comuna traen algunas incomodidades, pero igual se debe tratar de hacer mejor las cosas.

6.6.- Concejal Sr. Marican, en primer lugar, se refiere a los comentarios de su colega Lizama, respecto a la supuesta campaña de desprestigio que hay en su contra, no comparte su opinión y lamenta que el Concejal tenga que andar pidiendo disculpa siempre por sus dichos. Manifiesta que las intervenciones que él ha realizado en Concejo se deben a situaciones puntuales. Se suma al malestar y siente vergüenza ajena, por lo sucedido con la Directora Salud, con el Club Lisperguer, siempre está utilizando la fuerza para solucionar las cosas, y se recuerda que en el Hotel Frontera casi le pegó al Administrador Municipal, y más la amenaza a la Directora de Salud, destaca la actitud agresiva del Concejal, pero aclara que no es una campaña de desprestigio, solo se trata de transparentar algunas situaciones.

* En segundo lugar, felicita desde el municipio, y del Sr. Alcalde como administrador de la comuna, a todos los funcionarios que estuvieron muy comprometidos en la actividad de la Feria Costumbrista y festival, la cual pese al calor fue muy linda, bien organizada y con mucha gente, hubieron al rededor de 150 expositores. Agradece al Gobierno Regional, que financio esta actividad y a los Consejeros Regionales que apoyaron esta Feria Costumbrista.

* Por último, transmite los agradecimientos hacia el Sr. Alcalde, de los vecinos de Villa Los Río IV, Villa Independencia y de Bomberos de Chile, por la limpieza que se realizó en estos sectores; señala que hay que seguir trabajando y retirar los escombros. También solicita las maquinarias necesarias para hacer una limpieza más profunda en el sector de Villa Los Río IV, debido a la gran cantidad de ratones que se visualizó en el terreno del Sr. Larrondo.

* Concejal Sr. Reus, con respecto a la Feria Costumbrista, dice que algunos puestos quedaron muy lejos con relación al centro de la misma, solicita para la próxima edición se pueda hacer una nueva distribución para que queden más cerca y puedan tener más visitas.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,02 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE